

**PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES
DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL
PROCESO LOCAL 2023-2024**

CONTENIDO

Introducción

Capítulo 1 Persona al centro

- I. Jóvenes
- II. Mujeres
- III. Derechos humanos
- IV. Personas adultas mayores
- V. Pueblos indígenas y afroamericanos
- VI. Familia
- VII. Niñez
- VIII. Personas con discapacidad

Capítulo 2 Estado, democracia y justicia

- I. Reforma del estado
- II. Federalismo y gobiernos locales
- III. Combate a la corrupción
- IV. Seguridad y justicia

Capítulo 3 Más y mejores oportunidades para todos

- I. Infraestructura
- II. Desarrollo del campo
- III. Economía
- IV. Política fiscal

Capítulo 4 Seguridad social

- I. Educación
- II. Cultura
- III. Deporte
- IV. Salud

Capítulo 5 Veracruz con futuro sustentable

- I. Energía
- II. Economía circular
- III. Medio ambiente
- IV. Agua

Capítulo 6 Veracruz en el mundo

- I. Migración
- II. Relaciones internacionales

Introducción

En el 2024 los veracruzanos debemos elegir entre dos opciones: el conformismo o el aspiracionismo. El primero significa que todo siga igual o peor con muerte, miedo, mentiras y autoritarismo; el segundo, que mejoremos la seguridad, que haya medicamentos, mejores salarios, oportunidades de estudiar, progresar y mejorar en nuestro trabajo.

La propuesta legislativa es no conformarse con lo que tenemos, sino mejorar el presente y el futuro de nuestras familias y de la entidad. Se trata de satisfacer tus necesidades y alcanzar tus aspiraciones.

Millones de veracruzanos se han unido recientemente para integrar una coalición diferente a la del gobierno en torno a la vida, la libertad y la verdad que, a diferencia de las actuales administraciones, busca la reconciliación y la unidad de todos los mexicanos en favor del bien común que empieza con el establecimiento de las condiciones necesarias para que todas las personas salgan adelante.

La presente plataforma legislativa es una guía para responder a una pregunta fundamental: ¿Por qué votar por el Partido Acción Nacional? Dicha guía está dividida en seis grandes apartados: **Persona al centro; Estado, democracia y justicia; Más y mejores oportunidades para todos, Seguridad social, Veracruz con futuro sustentable, y Veracruz en el mundo.**

Persona al centro: Para el Partido Acción Nacional las principales responsabilidades de un diputado consisten en promover la inminente dignidad de la persona humana, desde la concepción hasta su muerte natural, con una perspectiva de familia. La autoridad es la responsable de proporcionar una educación de calidad para que los niños y jóvenes puedan crecer de manera integral y desarrollarse plenamente. Para Acción Nacional las mujeres y los hombres tienen la misma dignidad y deben tener las mismas oportunidades para gozar de empleo y buenos salarios. Defendemos el interés superior de la niñez e impulsamos que nuestros adultos mayores cuenten con pensiones y medicamentos suficientes.

Proponemos que los grupos en situación de vulnerabilidad como las personas con capacidades diferentes, las comunidades indígenas y los grupos marginados por diferentes razones, cuenten con programas solidarios y subsidiarios con el fin de que vivan mejor y no sufran discriminación.

En el apartado de **Estado, democracia y justicia**, Acción Nacional defiende la democracia como una forma de vida, la división de poderes como indispensable para evitar cualquier totalitarismo y a los organismos autónomos como baluartes de la lucha frontal contra la corrupción y las tendencias nacionales e internacionales de los autócratas que pretenden imponer visiones personales sobre la realidad, la ciencia y la verdad.

Para el PAN, una de las tareas que más ha descuidado el gobierno y los diputados es la de garantizar la seguridad de las familias y la de brindar certeza jurídica para las personas tanto físicas como morales. Por eso proponemos impulsar con toda la fuerza el establecimiento del Estado de Derecho y erradicar cualquier desprecio hacia la ley.

El tercer apartado, **Más y mejores oportunidades para todos**, impulsa la Economía Social de Mercado que consiste en aprovechar los motores de la libertad económica, la competencia y la propiedad privada para que todas las personas tengan un empleo formal o una empresa con salarios dignos y suficientes a fin de que crezca la clase media y se abata en definitiva la pobreza extrema. Proponemos que los niños desde temprana edad estudien finanzas personales, crezcan con una idea clara de que solo el trabajo, el ahorro y la inversión pueden hacer que crezca la economía y se mejoren las condiciones de vida.

Para el PAN es fundamental que el estado de Veracruz cuente con una infraestructura que esté bien planeada y se construya de manera constante a corto, mediano y largo plazo para aprovechar las ventajas que ofrece Veracruz para la relocalización de empresas. Proponemos que las universidades y la iniciativa privada impulsen la creatividad, la innovación y la inserción de nuestros universitarios en la vida productiva.

También consideramos que debe haber incentivos fiscales, en la medida de lo posible, para facilitar el establecimiento de todo tipo de negocios y actividades con el objetivo de que crezca el sector formal y se modernice la actividad económica que incluye bancarizar a más personas que lograrían beneficiarse con servicios financieros en términos de seguridad y confort. No más colas para cobrar una pensión.

En el cuarto apartado, **Seguridad social**, se expone que para el Partido Acción Nacional una de las tareas fundamentales del Estado es generar las condiciones para que la vida humana se desarrolle plenamente en materia de salud, cultura, educación y valores humanos. Por ello, impulsaremos que nuestros niños y jóvenes tengan una educación de calidad y acceso a los deportes.

En esta plataforma legislativa se propone que el gobierno no abandone su responsabilidad de ofrecer servicios de salud oportunos con tratamientos de calidad y que se acabe la escasez de medicamentos.

El partido Acción Nacional propuso las pensiones para las personas mayores a nivel federal, pero también es necesario que las pensiones estatales estén garantizadas y no las ocupe el gobierno para obras faraónicas o elefantes blancos. El dinero destinado para la vejez es sagrado.

En el quinto apartado, **Veracruz con futuro sustentable**, se plantea cuidar el agua y usarla responsablemente para que las presentes y futuras generaciones cuenten con este líquido indispensable para la vida humana. Proponemos evitar la contaminación, captar el agua de lluvia y evitar el desperdicio.

Consideramos que el desarrollo del campo, la industria y las ciudades debe ser sustentables para evitar el calentamiento global y las crisis climáticas.

Proponemos que las poblaciones de nuestros municipios y sus ciudades tomen en cuenta el envejecimiento de la población para diseñar casas e infraestructura que respondan a las necesidades de las personas de la tercera edad.

Veracruz ofrece muchas oportunidades para establecer nuevas opciones para la generación de energía, tales como la solar y eólica, entre otras, las cuales consideramos son formas más eficientes y económicas para que las familias y las empresas accedan a nuevas tecnologías que los haga autosuficientes.

En el último apartado, **Veracruz en el mundo**, reconocemos que históricamente Veracruz ha sido la puerta al mundo entero. Por nuestros puertos y caminos hemos recibido lo mejor del mundo y hemos exportado lo mejor de nosotros también.

Tenemos un futuro promisorio por delante y tareas pendientes como la conclusión del circuito transístmico, la ampliación del puerto de Veracruz y la mejora de nuestros caminos y carreteras para que el estado reciba más inversiones nacionales y extranjeras y sea en los próximos siglos un referente mundial de generación de empleos bien pagados y de trabajo productivo.

En esta plataforma legislativa encontrarás respuestas diferentes, actuales y con visión de futuro para dejar atrás el conformismo y luchar a favor de un Veracruz en donde haya reactivación económica, ganes más dinero por tu trabajo, cuentes con beneficios para avanzar en la vida y se mejoren los servicios de educación y de salud.

También encontrarás estrategias para combatir la corrupción, disminuir la violencia, lograr la seguridad de tu familia y el abasto de medicamentos. Trabajaremos para que se apoye a los jóvenes, a las personas mayores y a las personas que padecen alguna discapacidad porque en el PAN consideramos que la solidaridad y la subsidiaridad son valores fundamentales para que todos, absolutamente todos, podamos progresar sin distinción alguna.

Febrero 2024.

Capítulo uno

Persona al centro

I. Jóvenes

- Impulsar **mecanismos y políticas públicas para la orientación psicológica y legal** de las y los jóvenes en situación de crisis.

II. Mujeres

- Dar suficiente **presupuesto al Instituto Veracruzano de las Mujeres para crear y operar más Refugios** para mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos; exigir el cumplimiento de la Ley Número 613 y la autonomía de dicho instituto.
- Garantizar la provisión suficiente de **recursos en el presupuesto** de egresos del estado para la promoción de la **igualdad sustantiva y la erradicación de la brecha entre mujeres y hombres.**
- **Combatir el fenómeno de la feminización de la pobreza** mediante políticas públicas y planes de gobierno tendientes a **promover la participación de las mujeres en la vida económica del estado**, estableciendo **programas de becas, de capacitación y créditos para emprender negocios**, así como estímulos fiscales para las empresas que tengan programas que colaboren con este propósito.
- Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia a su derecho humano de acceso a la justicia pronta y expedita, así como **planes y acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.**
- Generar incentivos en el sector empresarial para la **implementación de esquemas laborales compatibles con la vida familiar.**

- **Incluir en la legislación acciones afirmativas** que eviten la discriminación en el ingreso y en la promoción en el empleo **que mejoren las condiciones de jubilaciones y pensiones.**
- **Presupuestar suficientes recursos para la detección temprana y atención del cáncer cervicouterino, así como el cáncer de mama.**
- Establecer incentivos fiscales estatales consistentes en la **disminución del impuesto a la nómina** a las **empresas que contraten madres solteras en su plantilla laboral**

III. Derechos humanos

- **Fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos** en el respeto y garantía de los **derechos humanos.**

IV. Personas adultas mayores

- Implementar una **estrategia estatal** integral de **combate a la discriminación por edad** que incluya los recursos económicos para cumplir con la Ley de los Derechos de las Personas Mayores.
- **Actualizar y armonizar la legislación en materia de movilidad de las personas mayores** tanto a nivel habitacional como urbano, poniendo énfasis en la seguridad peatonal.
- **Diseñar estrategias de planeación urbana y su normatividad para atender el envejecimiento demográfico** e impulsar políticas que garanticen condiciones mínimas de bienestar en nuestras ciudades.

V. Pueblos indígenas y afroamericanos

- Crear **unidades de orientación, asesoría, asistencia y subsidio** a las **mujeres y jóvenes indígenas migrantes** y endurecer las leyes contra el abuso de individuos que utilizan a las mujeres y jóvenes indígenas para obtener beneficios de índole mercantil.

VI. Familia

- Revisar y actualizar la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Veracruz para **prevenir la violencia en las familias**.
- Establecer **medidas de auxilio inmediato para las mujeres en situación de violencia familiar** a través de programas de inserción socio-laboral y en su caso, implementar las reformas legales correspondientes.
- Profesionalizar las fiscalías en materia de **mediación familiar y en el trato a las víctimas**, evitando en especial afectar la integridad de las niñas, niños, adolescentes y mujeres en situación de abuso y violencia.
- **Promover y defender** en programas de gobierno y en la legislación, **el derecho humano a la vida, la dignidad y la libertad de las personas** desde su concepción hasta la muerte natural.
- **Promover y defender** en la legislación **el derecho humano a la propiedad privada y al libre ejercicio de la profesión** o actividad empresarial, generando bien común.
- Revisar y actualizar la legislación para **proteger el derecho de los padres a elegir una educación científica, objetiva, de calidad y sin ideologías**, para sus hijas e hijos menores de edad con fundamento en el interés superior de la niñez.

- Proteger en la norma jurídica el interés superior de la niñez referente al **derecho de los niños a la adopción por una mamá y un papá**, manteniendo y fortaleciendo la visión natural tanto de un núcleo familiar como de los derechos naturales y fundamentales del niño.

VII. Niñez

- **Incorporar como elementos del tipo penal de feminicidio infantil** las condiciones de **dependencia, subordinación, estado de indefensión de la víctima** y la relación de parentesco con el sujeto activo

VIII. Personas con discapacidad

- Crear el **Instituto Veracruzano para la Inclusión de Personas con Discapacidad**, el cual cuente con un Consejo Consultivo, además de establecer institutos municipales encargados de ejecutar y supervisar las acciones inclusivas a nivel local.
- Garantizar la representación de personas con capacidades diferentes en los puestos de toma de decisión y fomentar programas para su inclusión laboral tanto en el sector público como en el privado.

Capítulo dos

Estado, democracia y justicia

I. Reforma del Estado

- **Crear el Consejo Estatal de Combate a la Pobreza como organismo autónomo con funciones técnicas y operativas y separar del ámbito directo del poder ejecutivo el “combate a la pobreza”**, así como implementar programas que ayuden a la disminución de la pobreza y la informalidad para que no se usen electoralmente los programas sociales. Dotar al Consejo de personal profesional para iniciar los trabajos legales, financieros y técnicos que permitan el avance en la igualdad social.
- **Fortalecer el Estado de Derecho, aplicando la ley de manera irrestricta.** Nadie debe estar ni al margen ni por encima de la ley.
- **Proponer la regulación de los sistemas de elecciones primarias** al interior de los partidos políticos **e impulsar la segunda vuelta en las elecciones locales de gobernador** para que el electo tenga gobernabilidad.
- **Fortalecer los órganos internos de control** y las instancias internas de auditoría.
- **Respetar la independencia de los órganos autónomos** contra intentos de cooptación, control, amenaza y chantaje por parte de la autoridad.
- **Blindar presupuestalmente los órganos constitucionales autónomos.**
- **Revisar las vías de queja y denuncia de la violencia política contra las mujeres** en razón de género, **considerando la opinión del INE, OPLE y organismos jurisdiccionales competentes** para reformar la legislación en la materia y hacer más eficaz el derecho a la justicia electoral para las mujeres

- **Regular el trabajo y debate legislativo en el Congreso del Estado** con el fin de que el proceso legislativo cumpla con todas sus etapas establecidas y así **evitar frivolar el “trámite por urgente y de obvia resolución”**.

II. Federalismo y gobiernos locales

- **Promover el restablecimiento de las policías municipales** capacitadas, financiadas y equipadas.
- **Evitar el centralismo para hacer efectiva la autonomía municipal** desde el presupuesto de egresos del estado a través de la asignación de recursos necesarios para el cabal cumplimiento de las responsabilidades de los ayuntamientos.
- Fortalecer la rendición de cuentas mediante el **establecimiento de sistemas de medición y evaluación del desempeño en materia de ética, transparencia y cumplimiento de la normatividad**.
- **Limitar al máximo la discrecionalidad** en las compras, servicios, arrendamientos y adquisiciones **del sector público**.
- **Fortalecer** los instrumentos y mecanismos de **contraloría social, auditoría social y vigilancia** del ejercicio gubernamental.
- Establecer la obligatoriedad de generar **plataformas electrónicas para todos los trámites y procedimientos** de todas las dependencias del gobierno estatal, mejorando las que ya existen.
- Llevar a cabo la **mejora regulatoria integral para simplificar normas**, así como trámites y procedimientos en el estado.
- Promover las **certificaciones ISO o similares en todas las áreas del gobierno**.

- Mejorar los sistemas de rendición de cuentas y **homologar las presentaciones de las cuentas públicas** bajo criterios de portabilidad y accesibilidad.
- Fortalecer y **normalizar los sistemas estatales y municipales de archivo**, como pilares de la transparencia.
- Realizar una **mejora regulatoria integral para reducir y simplificar normas**, así como trámites y procedimientos que obstaculizan la inversión.

III. Combate a la corrupción

- Establecer **mecanismos de denuncia** de cualquier acto de corrupción a nivel nacional **con la debida protección de las personas alertadoras o denunciantes**, y que permita avanzar en el combate desde el interior de las dependencias, bajo la misma protección al sistema
- Establecer un **sistema ágil de denuncia** y atención inmediata a los **hechos de corrupción** con la debida protección a las personas denunciantes para avanzar en el combate desde el interior de las dependencias.
- **Implementar mecanismos de denuncia ciudadana** en el marco jurídico con garantías de protección para los denunciantes, así como campañas de información y promoción.
- Promover que las personas físicas y morales privadas, así como los servidores públicos presenten **denuncias relacionadas con faltas administrativas y posibles actos de corrupción mediante líneas de denuncia anónima** y establecer protocolos de protección a denunciantes, así como fortalecer la práctica de la fiscalización en materia de responsabilidades.
- Promover la autonomía y la **eliminación de los sesgos partidistas de la Fiscalía y la Contraloría** para el fortalecimiento del Estado de Derecho.

- Fortalecer la autonomía y capacidades de los órganos internos de control para **prevenir los actos de corrupción en todas las áreas de la administración estatal.**
- Revisar y en su caso **establecer sanciones proporcionales al daño patrimonial** para resarcir el daño ocasionado al erario público.
- **Disminuir la discrecionalidad contractual** y del ejercicio de recursos públicos a través de un **sistema de auditorías concomitantes al servicio público.**
- Fortalecer las medidas para **evitar el nepotismo y el tráfico de influencias.**
- Establecer **sanciones justas administrativas, penales y pecuniarias para los funcionarios públicos que incurran en actos ilegales**, sin importar su rango o posición, y promover una cultura de la legalidad y de ética en el servicio público.
- Garantizar la existencia y el **acceso a plataformas que faciliten la consulta de la información** sobre denuncias de actos de corrupción y la aplicación de las sanciones respectivas.
- **Establecer plazos inmediatos para la práctica de las auditorías** a las administraciones públicas, para dictaminar las cuentas públicas y la publicación de los resultados **con la finalidad de prevenir actos ilícitos.**
- **Perfeccionar los medios de evaluación y seguimiento de las políticas anticorrupción**, así como homogeneizar la presentación de información tanto en la plataforma estatal digital, dependiente del Sistema Estatal Anticorrupción y la plataforma nacional de transparencia.

IV. Seguridad y justicia

- Proteger a los ciudadanos y contener los abusos de la autoridad por lo que se debe **respetar la autonomía del poder judicial y garantizar su presupuesto para proveer la justicia pronta y expedita.**
- **Consolidar el sistema oral acusatorio** en las materias del derecho que ayuden **hacer expedita la justicia.**
- **Fortalecer la autonomía de personal del poder judicial del Estado.**
- **Implementar acciones de capacitación y códigos de conducta comunes entre los integrantes del Sistema Estatal de Fiscalización** con base en los criterios nacionales (ORFIS, Contraloría del Estado y municipales) para contar con auditores con competencias adecuadas y similares, así como con actuaciones uniformes ante la investigación y sustanciación de faltas administrativas.

Capítulo tres

Más y mejores oportunidades para todos

I. Infraestructura

- **Planificar las ciudades para que no se desborden de sus límites, densificarlas y racionalizarlas.** Optimizar recursos como estrategia primera, planificarlas y ordenarlas inteligentemente, privilegiar la idea de barrio y la convivencia humana.
- Implementar **una movilidad urbana eficiente** y tener claro la importancia del espacio público como parte inseparable del tejido social.

II. Desarrollo del campo

- **Promover el desarrollo del campo veracruzano con los técnicos locales capacitados y con experiencia** para que brinden asesoría en su propia región y hacer productivo el campo conforme a su vocación agropecuaria y las técnicas productivas.
- **Acelerar la introducción de gas entubado de uso doméstico e industrial.**

III. Economía

- **Atraer inversiones a la entidad, aprovechando la “relocalización”** para generar empleos e incrementar el PIB veracruzano.

IV. Política fiscal

- **Impulsar** junto con otras entidades, una redefinición del pacto fiscal mediante **reformas al sistema nacional de coordinación fiscal** que garantice beneficios a Veracruz y sus municipios.
- Otorgar incentivos fiscales y llevar a cabo un reordenamiento vehicular del transporte público a fin de impulsar la modernización y libre competencia en la prestación de los servicios y poder ofrecer más seguridad y opciones de movilidad a los usuarios
- **Emprender medidas legislativas** que impulsen los objetivos de la **economía social de mercado.**
- **Promover la creación de consejos ciudadanos autónomos** y las normas correspondientes, para **que aseguren las finanzas públicas sanas de largo plazo.**

- **Hacer eficientes los mecanismos de recaudación estatal.**
- **Liberalizar los servicios de transporte público** con la finalidad de ayudar a que los propietarios de camiones de pasaje y carga, taxis y mototaxis mejoren su economía y modernicen sus unidades para brindar seguridad a los usuarios.
- **Impulsar los esquemas de asociación público privada para multiplicar el capital semilla** que invierte el Estado en proyectos financieramente viables para los inversionistas, a fin de incrementar la cantidad y la calidad de infraestructura que requiere Veracruz.

Capítulo cuatro

Seguridad social

I. Educación

- **Promover que los planes y programas de estudio locales sean elaborados por un instituto especializado, profesional, plural, autónomo e independiente de la SEV.** Dichos planes y programas deben ser de mediano y largo plazo y no de carácter sexenal ni que obedezcan a los intereses del partido en el gobierno, de manera que **los planes se construyan en función de las necesidades educativas reales, no de intereses políticos.**
- Recuperar la **implementación de los exámenes PISA, PLANEA O ENLACE para evaluar la educación en el Estado.**
- **Promover la educación familiar o autodidacta para que la reconozcan las autoridades educativas** a través de las escuelas públicas y privadas mediante exámenes de grado en cada nivel que evidencien calidad educativa.

- **Implementar la deducibilidad de impuestos estatales por colegiaturas para los padres de familia**, de tal forma que a más estudiantes les sea posible acceder a estas instituciones, descargando al sistema público y generando empleos.
- **Defender la autonomía universitaria y la libertad de cátedra de la Universidad Veracruzana**, eliminando sesgos políticos para contribuir a la construcción de una sociedad más justa
- **Apoyar con incentivos fiscales a las universidades privadas de excelencia** para incrementar la calidad y la matrícula de estudiantes.
- Garantizar y proteger la **autonomía presupuestal, académica y de toma de decisiones de las universidades públicas y privadas**, garantizando la no intromisión del Estado.
- **Establecer escuelas estatales de tiempo completo.**
- **Aumentar la inversión estatal en educación** para mejorar la atención de los educandos y **evitar el rezago educativo** en Veracruz.
- **Dignificar la labor de los profesores** de Veracruz implementando mecanismos que les permitan contar con condiciones laborales dignas, para que sean fieles a su vocación de educadores.

II. Cultura

- Impulsar el arte y la cultural a partir de espacios de integración comunitaria y **generar mecanismos que promuevan la libertad de creación artística, cultural y humanística.**
- Promover la creación de un **fideicomiso estatal que impulse la cultura y subsidie** a artistas.

Deporte

- **Impulsar el deporte, el arte y la cultura como medida de reconstrucción del tejido social** y de prevención de adicciones y violencia.
- Fomentar programas de **impulso al deporte, al deporte de alto rendimiento y a la captación de talentos**, así como apoyo y seguimiento para que los deportistas más sobresalientes tengan las condiciones para representar a Veracruz.
- **Incrementar el presupuesto destinado al fomento del deporte de alto rendimiento** para garantizar a los deportistas y atletas que representan a Veracruz en competencias nacionales e internacionales el acceso a insumos que les permitan competir de manera adecuada, segura y digna.

III. Salud

- Destinar recursos suficientes a la salud para atender las necesidades de la población y establecer los mecanismos necesarios **para garantizar que las enfermedades graves o catastróficas no pongan en riesgo el patrimonio de las y los veracruzanos.**
- **Garantizar el acceso universal de medicamentos y tratamientos para los enfermos crónicos** terminales con el objetivo de que puedan llevar su proceso con dignidad y calidad de vida.
- Crear un **fideicomiso** para asegurar que el equipo médico de los **centros de salud y hospitales siempre estén funcionando** y se encuentren en óptimas condiciones.

Capítulo cinco

Veracruz con futuro sustentable

I. Energía

- **Promover las energías limpias y verdes la entidad**, tales como la solar (en zonas desérticas y semi desérticas), eólica, marina, de biodigestores, geotérmica y con imanes permanentes, cercanas a los centros de mayor consumo de energía eléctrica.
- **Promover Veracruz como destino para el desarrollo de estrategias, programas y proyectos energéticos sustentables** mediante inversiones productivas que le ofrezca a los sectores económicos y sociales la energía que necesitan para su competitividad.
- Colaborar con la federación, con los usuarios y los permisionarios de electricidad para **asegurar el suministro de energía eléctrica**.
- **Fomentar la investigación en energías limpias** en el ámbito académico.
- Impulsar la eficiencia energética e **implementar políticas para reducir el consumo de energía** en edificios, las industrias y el transporte.
- **Facilitar la ejecución de proyectos de infraestructura energética** que requieran de permisos, licencias y autorizaciones ya sea en el ámbito de su competencia municipal o estatal.
- Promover la inversión en infraestructura energética en coordinación con la federación mediante asociaciones público privadas para **impulsar gasoductos y oleoductos que mejoren la logística y reduzcan costos**.

- **Promover proyectos energéticos**, como los de la energía solar **en comunidades rurales para disminuir el rezago social**, así como programas educativos y asistencia técnica para ayudar a las familias a reducir su consumo de energía.
- **Impulsar el Marco Jurídico** para desarrollar la **energía sustentable**.

II. Economía circular

- **Impulsar los “huertos solares” comunitarios** con proyectos de energía solar compartida y **establecer programas de “empleo verde”** creando puestos de trabajo en el sector de energías renovables y eficiencia energética en comunidades marginadas, lo que beneficiará tanto al medio ambiente como a la economía local.

III. Medio ambiente

- Coadyuvar con la federación para la **vigilancia de los parques nacionales protegidos y recuperar áreas verdes perdidas por el pastoreo**.
- Atender el marco jurídico aplicable para **evitar la contaminación de suelos, aguas y aire**.
- Promover la **adopción de tecnologías limpias y sostenibles en el sector industrial**.
- **Promover el uso de combustibles bajos en carbono** en obras y servicios públicos, edificios municipales y en los servicios concesionados o permisionarios.

IV. Agua

- Apoyar proyectos e iniciativas para la **captación de agua de lluvia**.

- Coadyuvar en la **actualización del Plan de Emergencia Radiológico Externo de la planta nucleoelectrica de Laguna Verde**, hacer una verificación de Recursos humanos y materiales, y llevar a cabo prácticas supervisadas, simulacros y ejercicios.

Capítulo seis

Veracruz en el mundo

I. Migración

- Dar acompañamiento y **pugnar por el respeto a los derechos humanos a las personas migrantes.**

II. Relaciones internacionales

- **Abrir las puertas a las empresas de los países democráticos** para ampliar el abanico de inversiones.